

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22452** *TALLERES ALGARRADA RUIZ, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 89/2011, dimanante de autos núm. 64/10-2, a instancia de Miguel López Alonso contra Talleres Algarrada Ruiz, S.L., en la que con fecha 27 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Talleres Algarrada Ruiz, S.L., con CIF B-41.142.456 en situación de Insolvencia por importe de 9.789,34 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110045224-1